

SALIDAS PEDAGÓGICAS

En el establecimiento existen 2 tipos de salidas pedagógicas.

1. Por el entorno del jardín infantil, que pueden ser visita a la verdulería, plaza, supermercado u otros. Para que esta actividad pueda llevarse a cabo el apoderado debe tener firmada previamente la autorización la está en la agenda: Este tipo de salida no deberá exceder a un radio de 10 cuadras.
2. Salidas al exterior: son aquellos paseos que quedan más lejos del establecimiento y requieren movilización. Estos serán notificados con comunicación aparte, mencionado lugar, hora y fecha. Y se adjuntara autorización individual.

MEDIOS DE TRANSPORTES

- Los párvulos se movilización en locomoción particular, la cual es de completa responsabilidad del apoderado.
- En caso de salidas pedagógicas organizadas por el establecimiento se requiere contratar servicio de traslado, que cumplan con las normativas vigentes para el traslado de los menores.